

## Cumplimiento tributario

Miércoles, 13 de Marzo de 2019 - Id nota:838614

Medio : El Diario Austral de Temuco  
Sección : Cartas  
Valor publicitario estimado : \$340224.-  
Página : 9  
Tamaño : 8 x 16

[Ver completa en la web](#)

### Cumplimiento tributario

- Tras el debate que ha surgido en torno a una nueva reforma tributaria, uno

de los aspectos más sensibles se centra en los beneficios para los micros, pequeños y medianos empresarios. El Presidente Sebastián Piñera, en un matinal de la televisión nacional, indicó que producto de la actual modernización digital del sistema tributario, el SII estará en condiciones de construir propuestas más integrales de declaraciones de impuestos a este tipo de empresas. En dicha entrevista, el Presidente agregó que con esto los empresarios se ahorrarán costos asociados y procesos burocráticos por ejemplo, en los servicios profesionales entregados por contadores.

Asociar el ejercicio profesional de los contadores solo al cumplimiento tributario y señalar que gracias a la nueva reforma tributaria se ahorrarán el costo del contador es desconocer y minimizar la labor estratégica que desarrollamos (me incluyo) en el complejo contexto empresarial. Los empresarios necesitan información de calidad que oriente sus estrategias de desarrollo, crecimiento y los ayude a tomar buenas decisiones. ¿De dónde obtendrán dicha información los empresarios que sigan las recomendaciones dadas por el Presidente Sebastián Piñera?

*Luis Jara Sarrúa,  
académico Facultad de Economía y  
Negocios Universidad de Chile*